



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ELEUTERIO
ARRIETA
DIPUTADO FEDERAL
DISTRITO XIII VERACRUZ



informe

2^{do.}

Actividades
Legislativas

Amigas y amigos:

Ha pasado un año más de trabajos legislativos y aún sigo manteniendo el mismo entusiasmo e ímpetu como desde el primer día.

Este ha sido un año muy complicado para nuestro país pues la pandemia producida por el COVID 19 ha dejado diversos estragos y retos que afrontar, no obstante, el pueblo mexicano es fuerte y solidario por lo que no tengo duda que saldremos adelante sin ningún problema.

Una vez más, la Cuarta Transformación sigue adelante y nadie la detiene, seguimos avanzando en diversas materias, tales como: combate a la corrupción, soberanía alimentaria, justicia, salud, equidad de género, bienestar social, entre muchos otros.

Tengo certeza que nuestro proyecto legislativo continuará consolidándose gracias a tu participación y ayuda.

Una vez más, agradezco mucho por toda tu confianza.



Eleuterio Arrieta Sánchez

Actividades Legislativas

Reformas destacadas del primer y segundo periodo

Etiquetados claros

Para beneficio de la salud de los habitantes de nuestro país, aprobamos diversas reformas y adiciones a la Ley General de Salud, con el objetivo de establecer que los alimentos y bebidas no alcohólicas tengan un etiquetado frontal donde se advierta de manera veraz, clara y simple el contenido que exceda los niveles máximos de energéticos, azúcares, grasas saturadas y sodio.

Sin duda, esta medida brinda certeza e información completa al consumidor acerca de la calidad de los alimentos que compra. Esto representa un gran avance en el combate contra la obesidad, la diabetes, hipertensión y demás enfermedades crónicas degenerativas emanadas de la ingesta de alimentos con altos contenidos calóricos.

Prohibición de la condonación de impuestos

En nuestra lucha constante por combatir la impunidad y los privilegios, modificamos el artículo 28 constitucional para agregar la prohibición de condonación y exenciones de impuestos para todo aquel que se encuentre sometido a cualquier régimen tributario.



Creación del Instituto de Salud para el Bienestar

Como el Seguro Popular, ni era seguro, ni era popular, aprobamos el dictamen que lo desapareció y al mismo tiempo, dio creación al Instituto de Salud para el Bienestar cuyo objetivo es el de proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran todas las personas que no cuenten con seguridad social, incluidos los extranjeros, sin importar su estatus migratorio.



Abrogación del Estatuto de las Islas Marías

Con el objetivo de otorgar un nuevo sentido institucional en función de su valor histórico, así como renovar el uso del archipiélago de las Islas Marías, aprobamos abrogar el Estatuto que la regía, con la finalidad de reconfigurar ese espacio público como reserva ecológica, cultural y turística.



Violencia política contra la mujer

Porque somos la legislatura de la paridad de género, aprobamos por unanimidad una minuta que reforma diversas leyes para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política en contra de las mujeres, así como establecer medidas de protección y reparación del daño.



Instituto para Devolver al pueblo lo Robado

En la Cuarta Transformación, desde el principio hemos tenido muy claro cuales son los males que aquejan a nuestro país, por eso es que para compensar los agravios causados a nuestra sociedad por parte de quienes cometen acciones ilícitas o delitos, transformamos al Instituto de Administración de Bienes y Activos en el Instituto para Devolverle al pueblo lo Robado, con el objetivo de ingresar a las arcas patrimoniales del Estado bienes provenientes de acciones ilícitas, las cuales puedan traducirse en beneficios directos para la población.



Revocación del mandato

Una de las promesas más importantes del Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana fue sin duda, la de ejercer de manera efectiva uno de los instrumentos fundamentales de la democracia: la revocación del mandato. Por ello, aprobamos la minuta que adicionó y reformó diversas disposiciones de nuestra Carta Magna, en materia de consulta popular y revocación de mandato, la cual incluye las consultas sobre temas de trascendencia nacional y regional.



Ley de Amnistía

Uno de los principios de nuestra Cuarta Transformación es la justicia, por ello aprobamos el dictamen para expedir la nueva Ley de Amnistía, cuyo objetivo es el de beneficiar -bajo determinados criterios- a las personas que hayan sido sentenciadas, procesadas o se les haya ejercitado acción penal por los delitos de aborto, homicidio en razón de parentesco, contra la salud, robo simple sin violencia, sedición y cualquier ilícito cometido por integrantes de pueblos indígenas a los que se haya violentado su debido proceso.



Protección del maíz nativo

En el marco de garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, aprobamos la expedición de la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, con el fin de declararlo como patrimonio alimentario y poder así, establecer los mecanismos institucionales necesarios para su protección y fomento.



Derecho fundamental al acceso de pensiones universales para adultos mayores, becas para jóvenes y medicamentos gratuitos.

Uno de los bastiones más importantes de esta Cuarta Transformación son: las pensiones de adultos mayores y las becas para jóvenes, por ello es que aprobamos modificar el texto del artículo 4° constitucional, con el objetivo de elevar a derecho humano la obligación del Estado mexicano de garantizar las pensiones a adultos mayores, personas con discapacidad; becas para estudiantes en condición de pobreza, así como la gratuidad de los servicios de salud y medicamentos para la población sin seguridad social.

Nunca en la historia de nuestro país, se había generado una reforma con tan profundo sentido social como esta.



Protección especial de la primera infancia.

Para beneficio de los más pequeños del país, aprobamos diversas reformas a la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes para que la política de Estado en materia de primera infancia, la cual además de ser desde el nacimiento hasta los seis años de edad cumplidos, también sea obligatoria en todo el territorio nacional, por lo que están forzados a su cumplimiento las autoridades federales, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México.



Paquete Económico 2020

Se aprobaron para el presente ejercicio fiscal:

6 billones 107 mil 732.4 millones de pesos

Ingresos

Del total de los ingresos calculados, 3 billones 505 mil 822.4 millones de pesos corresponden a impuestos; 1 billón 65 mil 166 millones de pesos a ventas de bienes y prestación de servicios del IMSS, ISSSTE, Pemex y CFE; 584 mil 456.8 millones de pesos a financiamientos (endeudamiento interno y déficit de empresas productivas del Estado); 412 mil 797.7 millones de pesos a transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y 374 mil 3.2 millones de pesos a cuotas de seguridad social.

El resto tiene que ver con las contribuciones de mejoras por obras públicas (44.8 millones de pesos); a derechos por prestación de servicios y por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público (51 mil 671.8 millones de pesos), a productos derivados del uso o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público y por los servicios que no correspondan a funciones de derecho público (10 mil 95.3 millones de pesos) y a aprovechamientos y otros (103 mil 674.4 millones de pesos).

La Ley de Ingresos de la Federación 2020 autorizó al Ejecutivo federal a contraer un monto de endeudamiento neto interno hasta por 532 mil 266.1 millones de pesos, y un endeudamiento externo neto de 5 mil 300 millones de dólares.





Egresos.

Por su parte en materia de egresos, aprobamos que los programas sociales continúen siendo prioridad para el ejercicio del gasto, con la finalidad de atender las desigualdades económicas, sociales y regionales del país.

También privilegiamos el gasto en seguridad, bienestar social y en el sector energético, con el objetivo de lograr la reactivación económica en rubros tales como: infraestructura para PEMEX. Destacan los recursos destinados a la construcción de la Refinería Dos Bocas, en Tabasco, cuyo objetivo es incrementar el procesamiento de crudo y al mismo tiempo, satisfacer las necesidades del mercado mexicano. Esperamos con esto, que el gasto se oriente a una inversión que detone el crecimiento económico de nuestra nación.

De igual manera, el decreto se votó con la finalidad de potenciar la inversión productiva por encima del gasto administrativo bajo los ejes rectores de austeridad, eficacia y eficiencia.

En el rubro de bienestar, destaca que se adicionaron 13 nuevos programas, a saber: Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; Crédito Ganadero a la Palabra; Fertilizantes; Producción para el Bienestar; Programa de Microcréditos para el Bienestar; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; Programa Nacional de Reconstrucción; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Sembrando Vida; Programa de Infraestructura Indígena; y Programa de Apoyos a la Cultura.

Otro dato a resaltar, es que para los municipios indígenas considerados entre los 200 más pobres del país, los proyectos de inversión del Programa de Infraestructura Indígena se podrá financiar en su totalidad con recursos federales o de manera concurrente. También, se procurará atender el pleno acceso y satisfacción de las necesidades de dichos grupos, tales como electricidad, agua, drenaje, educación, salud, vivienda e infraestructura para la producción, almacenamiento y distribución de alimentos.

Actividades en Comisiones

Comisión de Trabajo y Previsión Social

Participé en:

12

Sesiones Ordinarias

325

asuntos

79

comisión única

50

opiniones



Comisión de Salud

Participé en:

5

Sesiones Ordinarias

794

asuntos

473

comisión única

43

opiniones



Comisión de Seguridad Social

Participé en:

4

Sesiones Ordinarias

151

asuntos

116

comisión única

23

opiniones





Garantía para familiares de pensionados desaparecidos

Aprobamos el dictamen que adiciona el artículo 137 bis a la Ley del Seguro Social, con el cual las familias de los pensionados mexicanos con calidad de desaparecidos que se encuentren en el padrón del Seguro Social tengan certeza y protección jurídica mediante una pensión provisional que les permita satisfacer sus necesidades básicas.

Seguimos legislando con sentido humano.



Actividades en Comisiones

Atención Ciudadana

Este año la pandemia producida por el COVID 19 detuvo de forma parcial las actividades legislativas, sin embargo, ello no nos detuvo para recorrer diversas clínicas del IMSS, ISSSTE e INSABI con el objetivo de apoyarles con equipo de protección.

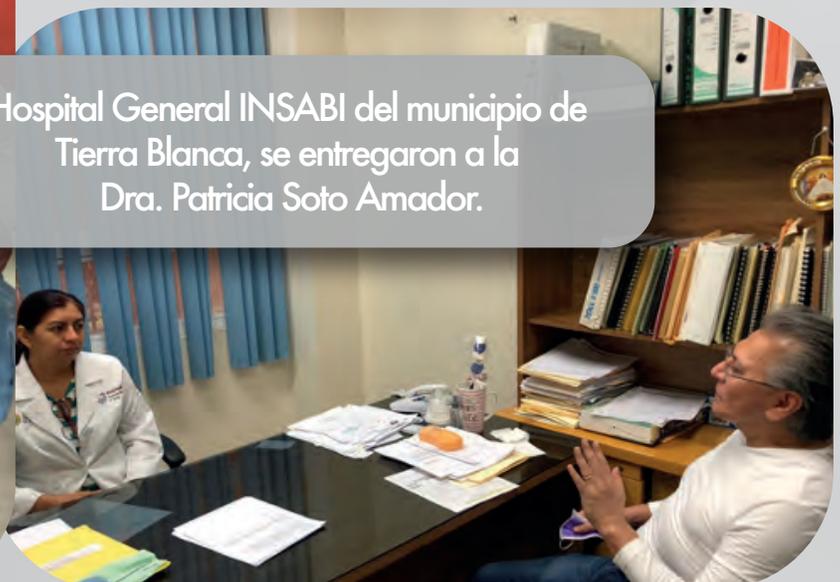
Asimismo, recorrimos las diversas comunidades del distrito federal que represento, con la finalidad de llevar apoyo alimentario y equipos de protección, así como otros apoyos en aras de contribuir con la economía familiar y la calidad de vida de los veracruzanos.

Equipos de protección.

UMF No. 63 del IMSS, municipio de Tierra Blanca, se entregaron al Dr. Homero Iván Herrera Martínez .



Hospital General INSABI del municipio de Tierra Blanca, se entregaron a la Dra. Patricia Soto Amador.



Equipos de protección.



Hospital General de Subzona No. 33 del IMSS, municipio de Tierra Blanca se entregaron a la Dra. Maricela Díaz Morales.

UMR-IMSS Bienestar de la colonia Agrícola 1° de Mayo, del municipio de Tierra Blanca, se entregaron al Dr. Rodrigo Rivadeneyra Capitanachi.



UMR-IMSS Bienestar de la localidad de Huixcolotla del municipio de Tierra Blanca se entregaron a la Dr. Sahian Dhamar Olmos Rueda.



UMR-IMSS Bienestar en la localidad de Nuevo Ideal de Arriba del municipio de Tierra Blanca se entregaron a la Dra. Yamil Paredes Fernandez.



Equipos de protección.



UMR-IMSS Bienestar en la localidad de Santa Lucía del municipio de Tierra Blanca se entregaron a la Dra. Andrea Matla Salazar.

UMR-IMSS Bienestar de la localidad de la Barahunda, del municipio de Tierra Blanca se entregaron a la Dra. Gloria Barrera Sánchez.



UMF No. 1 del ISSSTE en el municipio de Huatusco de Chicuellar se entregaron al Dr. Ernesto García Acona.

Hospital General del municipio de Huatusco de Chicuellar se entregaron al Dr. Heliodoro Herver Medecigo.



Equipos de protección.

UMF No. 58 del IMSS del municipio de Huatusco de Chicuellar se entregaron al Dr. Arturo Ruiz Jura.



Centro de Salud del municipio de Huatusco de Chicuellar se entregaron al Dr. Emmanuel Efrén Castro Alvarado

Centro de Salud del municipio de Paso del Macho se entregaron a la Dra. Nora Cadó Cabrera.



UMF No. 13 del IMSS del municipio de Paso del Macho se entregaron al Dr. José Luis Basilio.



Apoyos alimentarios y equipos de protección

A las comunidades de Paso del Ganado, Huixcolotla, cerritos, colonia agrícola 1° de Mayo del municipio de Tierra Blanca.



A las comunidades de Nuevo Masamila, Nuevo Villa Ojitlan (Poblado 5) Nuevo Ideal de Arriba (poblado 1) San Nicolás, La Pantoja, José María Morelos, La Loma, Plan de la villa y Joya de la Pita, del municipio de Tierra Blanca.



A las comunidades de El Avizal, El Iguanero y Loma Caballo del municipio de Tierra Blanca.



A las comunidades de Mata Planta, El Mango, Buena Vista y Junta de Moreno del municipio de Tierra Blanca.



Apoyos alimentarios y equipos de protección

A las colonias Uribe, Nueva y Cardenista del municipio de Paso de Ovejas.



A la colonia Constitución del municipio de Huatusco de Chicuellar.



A las localidades de Los Almendros, Emiliano Zapata y El paraíso del municipio de Paso del Macho.



A las diferentes colonias de Tierra Blanca.



Apoyos alimentarios y equipos de protección

A los oficiales de tránsito del municipio de Tierra Blanca.



A la ciudadanía en general y taxistas del municipio de Soledad de Doblado.



A taxistas, boleros y ciudadanía en general de los municipios de Cuitláhuac, Carrillo Puerto y Cotaxtla.

Apoyos alimentarios y equipos de protección

A taxistas y camionetas fleteras rurales en la comunidad de Boca del Monte del municipio de Comapa.



A la ciudadanía en general y taxistas en la casa de enlace en el municipio de Huatusco.



Otros apoyos



Se entregó un clima de 2 toneladas al Hospital General de Subzona No. 33 IMSS, el cual se instaló para la ampliación del área de diálisis para enfermos renales en el municipio de Tierra Blanca.

Se entregaron algunas de algunas sillas de ruedas en los municipios de Soledad de Doblado y Tierra Blanca.

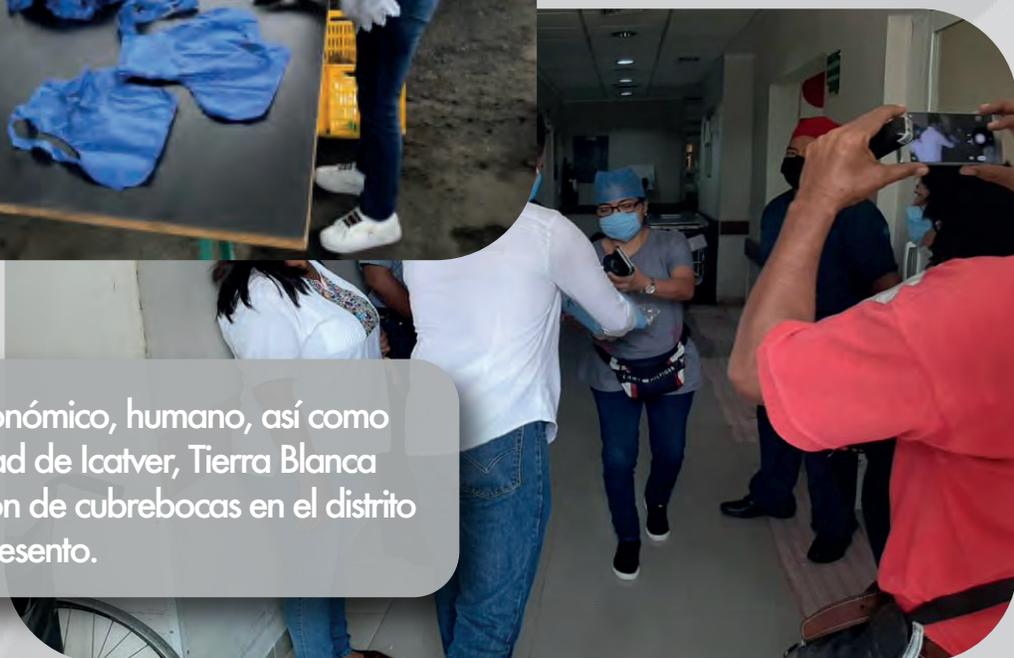


Otros apoyos

Se entregó un equipo de cómputo para la escuela primaria de la localidad de Cavaxtla en el municipio de Huatusco.



Se contribuyó con recurso económico, humano, así como materia prima para la Unidad de Icatver, Tierra Blanca para la fabricación y distribución de cubrebocas en el distrito que represento.



Otras gestiones

Apoyando a la economía regional

Participé en la segunda "Feria del Café: Veracruz - Gustavo A. Madero", llevado a cabo en la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México. Una vez más, contribuimos con acercar a los diversos productores cafecultores del distrito que represento, con la finalidad de difundir la cultura y gastronomía de nuestro querido pueblo veracruzano, así como apoyarlos con la comercialización de sus productos.



Insuficiencia renal mi prioridad

El problema de la insuficiencia renal desde el comienzo de mi gestión ha sido una prioridad, por ello gestionamos ante el IMSS la remodelación de la unidad de hemodiálisis, así como el equipamiento del HGSZ no. 33 de Tierra Blanca, Veracruz, lo cual no sólo beneficiará a los terrablanquenses sino también a todos los enfermos renales de la zona.

Estoy a tus órdenes en:

**Av. 4 Oriente No. 305, Col. Centro,
Municipio de Huatusco.**



eleuterioarrieta@diputados.gob.mx



@EleuterioArrietaSan



@EleuterioAS



(55) 5036 0000 Ext. 61396